



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 12 de Marzo de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 7, 8, 9 Y EXTRAORDINARIA N° 3 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

2. CREACIÓN CUENTA Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

3. PRESENTACIÓN RESULTADO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMUNAL A CARGO DE LA SRTA. VERÓNICA PINTO.

4. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS

- **PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, MONTO A CONSIGNAR \$ 70.849.948.**
- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, MONTO A ASIGNAR \$ 23.462.296.**

5. SUPLEMENTOS DE RECURSOS PARA CONTRATAR OBRAS ANEXAS:

- **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL.**
- **REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA OMAR ELORZA SMITH, DE CHAGUARAL**
- **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, CHAÑARAL ALTO**

6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 7, 8, 9 Y EXTRAORDINARIA N° 3 Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 7 de fecha 4 de Febrero de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 4 de Febrero de 2013, los cuales constan en la página N° 4.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que tiene una inquietud, con la carta oferta que enviaron al concejo la agrupación de mujeres de la conservera de Huana, la que fue rechazada. En el sentido que había quedado sujeta a si al grupo del adulto mayor la aceptaba o rechazaba.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Aclara, que cuando el concejo tomo conocimiento de la carta, la oferta fue aprobada y priorizada para el presupuesto municipal de este año.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Quiere aclarar, porque en la última sesión de febrero este tema se presto para confusión, de acá salió un concejal y se comunico con la presidenta de la Junta de Vecinos distorsionando lo que acá se converso y el Club del Adulto Mayor está dividido en estos momentos. Considera que hay que resguardar la seriedad en que se abordan las cosas afuera.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que el concejal aludido es él, la gente de la conservera vino al municipio a conversar con el abogado, portaban el certificado y el Acta en que se tomo el acuerdo, el tema de la división de los socios del Club venía de antes y no desde cuando don Luis Guajardo vino al concejo.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la idea era comprar el inmueble para el Adulto Mayor, pero este Club rechazó esta propuesta como sede. Aclara que el Club estaba dividido de antes y la gente se enojó porque don Luis Guajardo asistió al concejo a título personal.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que se tendría que indagar acerca de la inversión, porque el terreno lo dono la municipalidad y la conservera se construyo con recursos del estado, tienen dudas si esta agrupación puede vender.

Ante esta situación, se resuelve remitir los antecedentes al Director Jurídico para que se analice la situación legal y proponga una respuesta a la oferta enviada por las dueñas de la conservera.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 7 de fecha 4 de Febrero del año en curso. Por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, se acuerda aprobar.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: A continuación, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 5 de Febrero de 2013, los cuales constan en las páginas 6 y 7 de la presente Acta.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 5 de Febrero de 2013. Por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Prosigue con la lectura de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 6 de Febrero de 2013, los cuales constan en la página N° 4 y 5.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 6 de Febrero de 2013. El Concejo acuerda por unanimidad su aprobación.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria del día 27 de Febrero de 2013, los cuales constan en la página N° 3.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 27 de Febrero de 2013. Por unanimidad de sus integrantes presentes se acuerda aprobar.

2° PUNTO: CREACIÓN CUENTA Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del SECPLA; Sr. Julio Avalos y la Encargada de Presupuestos Srta. Alejandra Cortés.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se encuentra Julio Avalos, quién hará la presentación de este punto de la tabla.

SECPLA, SR. JULIO AVALOS: Expone, que en primer término hará referencia al punto 5 de la tabla; la municipalidad se encuentra ejecutando varias obras en la comuna, le envió un oficio al Presidente del Concejo por este tema, uno de ellos es la reposición de la Escuela Básica Omar Elorza Smith de la localidad de Chaguaral. El Programa PMU financia hasta \$ 50.000.000, se licito y ningún contratista se interesó en presentarse, esto porque la mano de obra subió en un 35%, una vez licitado se tuvo que dejar desierta por falta de oferta. Se converso con el Jefe del Depto. de Educación y este Depto. aportó \$ 5.000.000 y el municipio el mismo monto, se volvió a licitar y tampoco se intereso ningún contratista. Se volvió a licitar y se colocó un valor referencial de \$ 64.979.000, por lo que se requiere que el concejo autorice el suplemento de los recursos, del presupuesto municipal \$ 2.530.000 y el Depto. de Educación \$ 2.500.000 a objeto de adjudicar por ese monto y además suplementar los montos mencionados.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación lo siguiente:

- a) La adjudicación del proyecto "Reposición Escuela Omar Elorza" por \$ 65.979.000.
- b) Aumento de los recursos, del presupuesto municipal \$ 2.530.000 y el Depto. de Educación \$ 2.500.000.

Por unanimidad los integrantes del concejo municipal acuerdan aprobar.

SECPLA, SR. JULIO AVALOS: En relación al proyecto "Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Cerrillos de Rapel", cuyo financiamiento es netamente municipal, esta obra quedo fuera por la deshabilitación de pozos y fosas existentes en los actuales sistemas particulares de las poblaciones de El Bosque y Padre Hurtado, el aumento de obras es de \$10.000.000.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación para suplementar recursos para el proyecto citado precedentemente, por \$ 10.000.000. El Concejo acuerda por unanimidad suplementar el proyecto.

SECPLA, SR. JULIO AVALOS: Con respecto a la calle I. Carrera Pinto, a través del F.N.D.R. entregan recursos hasta el 10% del total del proyecto. Se modifiko el proyecto inicial en 150 Mts. lineales, la calle supuestamente estaría pasando por los sitios de los vecinos, esto por la superposición de planos de la Villa 89. Para evitar posibles conflictos se decidió por hacer un nuevo emplazamiento de la calle y eso trajo consigo un aumento de obra, por la cantidad de \$ 112.000.000, sólo se nos

entregan \$ 96.000.000 y faltan \$ 15.000.000, recurso que lo tendría que colocar el municipio y se podría sacar de proyectos menores.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el suplemento al proyecto de \$ 15.000.000. Los integrantes del concejo, presentes en la sesión acuerdan aprobar por unanimidad.

SECPLA, SR. JULIO AVALOS: Realiza presentación de la modificación presupuestaria, en primer término solicita autorizar y crear partida presupuestaria 31 02 004 001 065 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE I. CARRERA PINTO y la justificación de las partidas de ingresos y gastos que se incluyen en la modificación presupuestaria, es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

CUENTA DETALLE

0702 Aumenta por ingresos entrada Piscina, camping y Estadio

0899 Aumenta por otros reintegros

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

CUENTA DETALLE

2905 Disminuye para suplementar gastos

3101002 Disminuye para cancelar pavimentos participativos

3102004 Disminuye para suplementar nuevos proyectos, pavimentos participativos y otros gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA DETALLE

2102 Aumenta para costear gastos en personal a Contrata bajo la ley 20.330

2104 Aumenta para suplementar gastos en prestadores Jurídica, medio ambiente, artistas Anatauma

2204 Aumenta para costear gastos de insumos Piscina y materiales, repuestos alumbrado publico

3102004 Aumenta obras civiles por Construcción Pavimentación Calle Ignacio Carrera Pinto en Chañaral Alt

3303 Aumenta para cancelar primera cuota de los Pavimentos participativos al Serviu

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que después de tanto tiempo de espera en este llamado la comuna fue favorecida con proyectos del Programa Pavimentación Participativa, recuerda una reunión que se hizo con la presencia de los parlamentarios y el SERVIU pese de estar invitado no vinieron. La Municipalidad no cuenta con los \$ 293.000.000, es por ello que se esta analizando un leaseback en cuotas cortas, una vez que se tengan todos los antecedentes informará al concejo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, se disminuyen recursos para adquirir máquinas y equipos, pero se incrementa la 21 04, consulta por la contratación de la secretaria de actas, tema que se viene conversando hace bastante tiempo, además se requiere contar con un balance del Anatauma, porque hubieron aportes externos.

SECPLA, SR. JULIO AVALOS: Indica, que dentro del aporte que se tiene que hacer al SERVIU por los pavimentos, este es al 30 de marzo, para ello se tiene que hacer una modificación presupuestaria de \$ 110.000.000.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que en su momento fueron muy cuestionados por la construcción de la piscina, pero al ver ahora los frutos es gratificante, esto se ve reflejado en el gran impacto para la gente de la comuna. Los pavimentos van a favorecer a varias localidades, los cuales también van a tener un gran impacto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Considera que la aprobación para que el Sr. Alcalde realice los trámites para obtener una leaseback deberían hacerse ahora y así no perder este beneficio de la gran cantidad de calles seleccionadas en el marco del programa de pavimentación para la comuna.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, lo siguiente:

- a) Autorizar la creación y apertura de la cuenta
- b) Aprobar la modificación presupuestaria por \$ 180.016.000.
- c) Iniciar trámites para conseguir recursos a través de un leaseback.

Por unanimidad, los integrantes del concejo, presentes en la sesión acuerdan aprobar los tres temas sometidos a votación.

3º PUNTO: PRESENTACIÓN RESULTADO DIAGNÓSTICO AMBIENTAL COMUNAL A CARGO DE LA SRTA. VERÓNICA PINTO.

Ingresan al salón en que se está desarrollando la sesión ordinaria, la Srta. Verónica Pinto, Encargada de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SRTA. VERÓNICA PINTO: Realiza presentación de los Resultados SCAM:

Diseño de la Estrategia Metodológica

- Tipo de diseño de la investigación: Cualitativo, no experimental y transaccional.
- Tipos de variables consideradas: nominal, intervalo y razón. Siendo la más utilizada las variables de tipo ordinal o también llamadas cuasi-cuantitativas, politómicas (porque adquieren tres o más valores). Para el estudio se ha utilizado la escala de medición de percepción likert.
- Técnica de Análisis de datos: Utilización de programa estadístico SPSS 17.0 y Excel 2007. Como complemento se utilizó STATGRAPHICS X64.

Metodología SCAM COMUNIDAD

Metodología utilizada: Panel Delphi (9 en total), escalas likert para diagnóstico medio natural y construido. Diagrama de Pareto para jerarquización de problemas medio ambientales y análisis causa raíz (ACR) método de resolución de problemas dirigido a identificar sus causas o acontecimientos y los puntos críticos de control.

Objetivo: Realizar un levantamiento de problemáticas a modo de generar un diagnóstico actualizado recogiendo la opinión de los habitantes de los 5 ríos en base a muestreo aleatorio simple (para asegurar la representatividad del estudio). A modo de generar un plan estratégico, con sus respectivas directrices de trabajo y sus actividades correspondientes.

Delphi en localidades muestreadas (9)

Monte Patria

Cerrillos de Rapel

El Maitén

Tulahuén

Los Morales

Las Ramadas

Colegio República de Chile

Colegio Cerro Guayaquil

Rapel

Principales problemáticas ambientales a nivel Comunal

Jerarquización Participativa

- 1) Escasez de Agua
- 2) Proliferación de microbasurales
- 3) Ordenanza Ambiental Municipal para fiscalizar malas prácticas
- 4) Tenencia irresponsable de animales

- 5) Falta de información para realización de denuncias ambientales
- 6) Mejoramiento de caminos
- 7) Control de Plagas
- 8) Falta de prácticas que fomenten el ahorro energético y de los RR.NN en general
- 9) Falta de hábitos y equipamiento para botar basura. No se conoce reciclaje.

Resultados Generales

- En términos globales se desprende que existe consenso entre los encuestados en que el crecimiento económico es piedra angular para el mejoramiento de la calidad de vida y acceso a oportunidades de la comunidad, es decir, la relación medios y fines se debe estructurar y aplicar entendiendo que el crecimiento económico es un medio para lograr el desarrollo como fin. No obstante a ello, existe una significativa preocupación porque este crecimiento económico no irrumpa en desmedro del medio ambiente del territorio.
- Existe un amplio acuerdo en que es fundamental que el estado asuma un rol interventor y fiscalizador entre las partes (sector privado y sociedad civil) a modo de resguardar el bien común y se expresa una desafección por la institucionalidad pública justamente porque actúa como Estado Red.
- Fomento de las buenas prácticas en pro del cuidado madi ambiental como: ahorro energético y de los recursos naturales, en particular del recurso hídrico, residuos domiciliarios, utilización de pesticidas, etc. Es decir, la educación es percibida como “ancla” necesaria para lograr instalar un círculo virtuoso que se articule mediante buenas prácticas medio ambientales.
- Se manifiesta acuerdo en que existe responsabilidad compartida entre la sociedad civil, sector público y privado por el deterioro del medio ambiente.
- Se reconoce la relevancia de considerar y potenciar las ventajas comparativas propias del territorio (per se), las que es necesario transformarlas y/o convertirlas en ventajas competitivas en pro del crecimiento y desarrollo de la comuna.

Congruencias entre resultados cuestionario funcionarios y comunidad

- En términos generales tanto en el cuestionario aplicado a funcionarios municipales como a la comunidad no existen variaciones sustantivas en términos porcentuales entre las variables de estudio, por lo que se puede explicar que existe homogeneidad de opinión en que el medio ambiente es una dimensión esencial para el crecimiento y desarrollo de la comuna, es más, tiene un status elevado puesto que, las directrices de proyección del PLADECO dan cuenta que el territorio “se ve” y “se proyecta” como una comuna verde.
- Es así, como la macro conclusión entre funcionarios y comunidad es que concuerdan con que es necesario el crecimiento económico y por tanto en cuanto, es imposible cerrarse a inversiones externas de diversos sectores productivos, es decir, nadie aboga por generar un sistema cerrado, es más, existe la percepción de que el territorio es un sistema abierto, vivo, dinámico que se encuentra en constante cambio. No obstante, a lo dicho el principio rector que prima entre las partes el cual es buscar la compatibilidad y congruencia entre crecimiento económico, desarrollo humano y medio ambiente.

Estrategia Ambiental Comunal

LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA DE ACCIÓN	PROYECTOS
L1: “Mejora en la eficiencia de uso del agua y luz”	- Reducir el consumo de luz - Reducir el consumo de agua	- Alianza con empresa CONAFE para entregar ampolletas de ahorro energético a los clientes a menor precio. - Proyecto FLUXSOLAR mejoramiento en la eficiencias energética a través de luminarias led que serán instaladas en edificio consistorial. - Creación de manual interno municipal que

		<p>fomente las buenas prácticas de uso del agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de difusión masiva mediante medios de publicidad como carteles, folletos, radio y realización de taller de ahorro y realización de taller de ahorro del recursos hídrico.
L2: "Optimización de la gestión integral de los residuos domiciliarios".	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el volumen total de basura que ingresa al vertedero municipal y disminuir de la proliferación de micro basurales (en quebradas principalmente). 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de basura domiciliaria temática 2 veces al mes considerando abarcar los cinco Ríos de la comuna (cartón, plástico, vidrio). El camión es facilitado por el municipio. - Campañas de difusión masiva mediante medios de publicidad como carteles, folletos y radio. "Campaña carretera limpias" "Campaña compra ecológica" y "Campaña reciclaje temático".
L3: "Incrementar la educación ambiental y participación de la comunidad"	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a la comunidad en temáticas medio ambientales. - Fomento de la participación ciudadana. - Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de: <ul style="list-style-type: none"> • Taller de participación ciudadana y minería. • Taller de ahorro del agua. • Taller Huerta Orgánica. • Taller de lombricultura y compostaje. • Capacitaciones "cómo realizar una denuncia" • Campaña de tenencia responsable de macotas. • Celebración del día Internacional de los humedales. Día mundial de la eficiencia energética, día mundial del agua, día internacional de las aves, día mundial del reciclaje, día mundial de la diversidad biológica, día mundial del medio ambiente, día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, día del árbol. - Gestión en RSE.
L4: Implementar herramientas para reforzar la Institucionalidad ambiental del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de la Política Ambiental Comunal. - Realización de Ordenanza Ambiental Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de participación ciudadana para considerar las opiniones en la elaboración de los documentos. Se incluyen como participantes constantes a los integrantes del CAC y CAM. - Convocatoria abierta a la comunidad para validación de ambos documentos.

4º PUNTO: APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS :

- **PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, MONTO A CONSIGNAR \$ 70.849.948.**
- **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, MONTO A ASIGNAR \$ 23.462.296.**

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la autorización para la suscripción de ambos programas con el Ministerio de salud, representado por el Servicio de Salud, solicitud realizada por el Director Jurídico Sr. Pablo Barrantes, según Ord. N° 10 de fecha 6 de Marzo de 2013. El Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

- 5° PUNTO: SUPLEMENTOS DE RECURSOS PARA CONTRATAR OBRAS ANEXAS:**
- **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL.**
 - **REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA OMAR ELORZA SMITH, DE LA LOCALIDAD DE CHAGUARAL**
 - **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE I. CARRERA PINTO, CHAÑARAL ALTO**

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que estas ampliaciones de obras y suplementación de recursos fue tratado en el punto dos de la tabla y el concejo aprobó por unanimidad, antecedentes en que además están contenidos en el Ord. N° 025 de fecha 5 de Marzo de 2013, el cual fue emitido por el SECPLA, Sr. Julio Avalos.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 1692 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTE DIAZ	<i>Se solicita Canalizar el pago atreves de Finanzas sobre los derechos de aprovechamiento de las aguas "Proyecto de Parcelación Flor del Valle" y presentar una propuesta de Ordenanzas Municipal que regule Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de Funcionamiento.</i>
MEMORÁNDUM N° 1693 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL	ENCARGADO DE MOVILIZACION, SR. LUIS ARAYA	<i>Se encarga considerar en el calendario de distribución de agua potable en Camiones Aljibes al Sector de Bella Vista, además informar sobre periodicidad con la cual se entrega agua, desde diciembre a la fecha.</i>
MEMORÁNDUM N° 1694 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.	SECPLA, SR. JULIO AVALOS BRAVO	<i>Se solicita Indagar acerca de la factibilidad de instalar Luminarias de Paneles Fotovoltaicos en la Comuna.</i>
MEMORÁNDUM N° 1695 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.	DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA	<i>Se solicita entregar al concejo el Plan de Trabajo de Juventud o para los Jóvenes de la Comuna.</i>
ORD. N° 29 DE FECHA 25 FEBRERO DEL 2013, SECRETARÍA MUNICIPAL.	JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS GARCÍA	<i>Solicita informar al concejo las acciones mejoradas y obras que se encuentran pendientes en el Programa de Vialidad que se dio a conocer en Mayo del 2012.</i>

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD.N°016, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	<i>Da respuesta a Memorándum N° 1689 del 29/01/2013, sobre reparación Cruz Instalada en el Cerro La Cruz de Monte Patria.</i>	<i>Derivar a Servicios Generales, y agradecer a don Max Campaña por sus buenos oficios en dar solución a los trabajos encomendados.</i>
2	CARTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2013, DE SR. DIEGO MUGUEÑO CORTES, ESTUDIANTE INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	<i>Saluda al honorable concejo y expone su situación: Apelación Beca Municipal.</i>	<i>Derivar caso al Depto. Social para reevaluar situación de Diego Mugeño Cortés.</i>

3	ORD. N°025, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2013, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA.	Remite Informe de Pasivos acumulados y desglosados por cuentas por pagar, correspondiente al IV trimestre 2012 del área municipal.	Se entrega copia a cada concejal.
4	ORD. N° 119, FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013, DE JEFE DEPTO. EDUCACION, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA	Remite Informe Pasivos Correspondiente al Cuarto Trimestre año 2012.	Se encargan sacar fotocopias para cada concejal.
5	ORD. N°02/2013, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2013, ENCARGADO DE MOVILIZACION, SR. LUIS ARAYA ARAYA	Da respuesta a Memorandum N°01693, del 25/02/2013, sobre reparto de agua a los pobladores de El Palomo, Bellavista de Carén.	Se encargan sacar fotocopias para cada concejal.
6	CARTA CON FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2013, PRESIDENTE DE LA AGRUPACION MONTE PATRIA, SR. ARIEL OLIVARES VEGA.	Junto con Saludarles, solicita apoyo en Traslado para 11 jóvenes de la Agrupación, que invitaron a participar y representar a la Comuna, a un campeonato Regional de Descenso COPA CANON DALE, que se realizara 16 y 17 de Marzo en la Ciudad de Chillan.	El Concejo acuerda aprobar solicitud, pero previamente los representantes de la organización se acerquen a conversar con el Alcalde, por el tema del carro.
7	CARTA CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013, CLUB DEPORTIVO CONDOR DE MACANO TULAHUEN, SR. LUIS CORTES CORTÉS.	Junto con saludarles, expone lo siguiente: el Club Deportivo Cóndor de Macano, solicita financiamiento para la compra del Terreno del campo Deportivo, costo Total \$3.500.000 y financiamiento solicitado es de \$1.500.000 pesos.	Remitir antecedentes a la Dirección Jurídica para efectos de hacer estudio de título.
8	CARTA CON FECHA 01 DE MARZO DEL 2013, SR. YILSON MILLA VERGARA	Solicita audiencia para asistir al concejo en la fecha que estimen conveniente, con la finalidad de plantear Rendición de Fondos de esa entidad.	Se requiere que el Director Jurídico, se pronuncie si es atendible otorgar audiencia en atención al tema que desea abordar en el concejo.
9	ORD. N°08/2013. 04 DE MARZO DE 2013, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ.	Da respuesta a Ord. N° 05/2013, en donde se adjunta Informe Socioeconómico del Sr. Luis Vergara Castillo, para celebrar contrato de Comodato.	El concejo acuerda aprobar comodato por 5 años renovable.
10	ORD. N°027/2013, DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2013, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Envía Listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión, del mes de Enero y Febrero 2013.	
11	CARTA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2013, VICEPRESIDENTA AGRUPACION DE MUJERES "FUERZA FEMENINA HUATULAME"	Solicitan bus de ida y regreso a Santiago, desde el 28 a 30 de marzo, a fin de llevar a sus hijos a disfrutar de un día de Entretención a Fantasilandia.	Se encargan responder, indicando que sería bueno que la Institución reúna parte de los recursos que se necesitan y la municipalidad podría apoyar con el combustible.
12	CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2013, JUNTA DE VECINOS LAS RAMADAS DE TULAHUEN.	Remite propuesta con los nombres de Calles por tramo y Pasajes de la localidad de Las Ramadas de Tulahuén, según lo acordado con los socios en la reunión realizada el 08 de Febrero.	Por mayoría se acuerda aprobar propuesta, 6 votos a favor y no aprueba el concejal Sr. Jaime Castillo.

13	ORD. N°09/2013, DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2013, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	<i>Da respuesta a Memorándum N° 1692, acerca de Pago por cuota de Acciones de Aguas de Riego Flor del Valle Bajo.</i>	<i>Cancelar a través de caja chica.</i>
14	OFICIO N° 100, DE FECHA MARZO 2013, UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL, DIREC. DE DESARROLLO COMUNITARIO, MARCELO RIVERA RODRIGUEZ.	<i>Solicita incorporar dentro de la próxima tabla de concejo, un espacio de 15 minutos para exponer propuestas Culturales Municipales para el año 2013.</i>	<i>Se otorga audiencia para el día 19 de Marzo del año en curso.</i>
15	CARTA DE FECHA 04 DE MARZO 2013, SECRETARIO EJECUTIVO, ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, SR. JAIME BELMAR LABBÉ.	<i>Informa que la Asociación Chilena de Municipalidades, realizara en la Ciudad de Santiago, los días 8y9 de abril, la Asamblea General Extraordinaria, en donde se solicita la presencia de Sr. Alcalde, en caso de no poder asistir podrá ser mandatado un concejal, se requiere acuerdo del concejo.</i>	<i>Sr. Alcalde confirma que asistirá a la Asamblea General extraordinaria.</i>
16	CORREO ELECTRONICO, SR. CLAUDIO ANGEL PASTEN	<i>Solicita audiencia para analizar y solicitar formalmente el financiamiento para la continuación de proyecto "Medialuna Club de Huasos Monte Patria".</i>	<i>Se concede audiencia el día 19 de Marzo de 2013.</i>
17	CORREO ELECTRÓNICO, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN MUNICIPIOS RURALES, SR. ADRIÁN MENDIETA	<i>Solicita se pueda elegir un representante titular y un suplente para integrar el del período de la Asociación 2013 – 2016.</i>	El concejo designa a las siguientes concejales: 1er. Período: Sra. Lidia Valdivia 2º Período: Sra. Mery Mora

7º PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita se pueda cumplir compromiso contraído en Higueras de Rapel, en relación al envío de maquinarias para habilitar la cancha de fútbol y además se requiere pasar la máquina a las calles interiores, la idea es mantener la viabilidad de la localidad.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Recuerda al Sr. Alcalde acerca de compromiso para construir el Callejón en la localidad de Chaguaral. Sr. Alcalde le indica, que a fines de febrero recién se término de gestionar el terreno a nombre del municipio.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita se haga entrega de un informe con los gastos del Anatauma. Tiene otra inquietud, porque se encontró con el Dirigente de Carén con respecto al terreno que se iba a comprar para el consultorio y el tercer punto es el tema de Huana.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en relación al segundo punto de la Concejala, mientras no se tenga la posesión efectiva, no se puede materializar la compra del terreno.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Sin puntos

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expone, que los padres de los niños con discapacidad no tienen movilización para trasladarlos a la Escuela especial.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que cuando se trata de un tema transversal no se pierde en dar su opinión, es latente y cada día se está haciendo más caótica el tema de la sequía y no se escucha una solución. La comuna fue declarada zona de catástrofe y no se han asignado los recursos para enfrentarla, los usuarios de INDAP no han podido pagar, porque la cosecha no fue buena, sólo se han prolongado las fechas, ni siquiera hay una condonación de los intereses. Los hortaliceros son una parte clave de nuestra economía. Sabe que la palabra intervención no les gusta, es necesario conocer el gasto en la distribución de agua en los camiones aljibes más allá del apoyo de la ONEMI. No observa que la DGA esté trabajando en las comunas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no tiene ningún inconveniente en entregar los gastos y el detalle de las ayudas entregadas por la ONEMI. Lamentablemente le han bajado el perfil a la sequía, incluso los informes indican que la pluviometría no es buena, ni así reaccionan. Considera que los efectos son peores, que los de un terremoto, se pidieron raciones alimenticias para los escolares para los días sábados y domingos, la gente se está yendo de la comuna. Tampoco se acogió el pro empleo de los empresarios y la Seremi del trabajo renunció.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica que en la Población Gabriela Mistral, de El Palqui, se seco el pozo y se beneficiaban 8 familias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Entrega a cada concejal, el detalle de las ayudas de emergencia.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2013**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013**
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013**
- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2013**

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUPLEMENTO DE RECURSOS Y AUMENTO DE OBRAS PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **“REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA OMAR ELORZA SMITH”, APORTE ADICIONAL DEL MUNICIPIO \$ 2.530.000 Y APORTE DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN \$ 2.500.000.**
- **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE CERRILLOS DE RAPEL”, AUMENTO DE OBRA DE \$ 10.000.000. RECURSO SE UTILIZARÁ PARA DESHABILITAR LOS POZOS Y LAS FOSAS EXISTENTES EN LOS ACTUALES SISTEMAS PARTICULARES DE LAS POBLACIONES EL BOSQUE Y PADRE HURTADO.**
- **“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, CHAÑARAL ALTO”, SE SUPLEMENA EN \$ 15.000.000 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA OBRAS ADICIONALES.**

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LO SIGUIENTE:

A) CREACIÓN Y APERTURA DE LA SIGUIENTE CUENTA PRESUPUESTARIA:

31 02 004 001 065 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE I. CARRERA PINTO

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				3.200
SUB TIT	ITEM	ASIG		
07	02		Venta de Servicios	2.900
08	99		otros	300
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMUNYE)</u>				176.816
SUB TIT	ITEM	ASIG		
29	05		Maquinas y Equipos	20.000
31	01	002	Consultorías	32.000
31	02	004	Obras Civiles	124.816
<u>DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				180.016
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				180.016
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	02		Personal Contrata	8.747
21	04		Otros gastos en Personal	34.269
22	04		materiales de uso o consumo	10.000
31	02	004	Obras Civiles	15.000
33	03		A otras Entidades Publicas	112.000
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>				180.16

C) AUTORIZA AL SR. ALCALDE PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA CONSEGUIR RECURSOS A TRAVÉS DE UN LEASEBACK.

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

A) CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE SALUD ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN QUE EL MINISTERIO CONVIENE EN ASIGNAR AL MUNICIPIO LA SUMA ANUAL Y ÚNICA DE \$ 23.462.296.

B) CONVENIO PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN QUE EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD, CONVIENE EN ASIGNAR AL MUNICIPIO, LA SUMA ANUAL Y ÚNICA DE \$ 70.849.948.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR Y CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS RENOVABLES DE LA EX POSTA DE HUATULAME, EN FAVOR DEL SR. LUIS VERGARA CASTILLO, CÉDULA DE IDENTIDAD 7.112.911 - k.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN DOWNHILLB TEAM MONTE PATRIA, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO DE DESCENSO "COPA CANON DALE" QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 16 Y 17 DE MARZO DE 2013, EN LA CIUDAD DE CHILLAN.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR NOMBRES DE CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

POR LA JUNTA DE VECINOS DE LAS RAMADAS DE TULAHUÉN, COMO SIGUE:

- **DESDE LA MEDIALUNA AL POSTE 643 : AVDA. EL SAUCE**
- **CAMINO EL HIGUERA (HACIA EL RÍO GRANDE) : AVDA. LIBERATO CAMPOSANO**
- **CALLEJÓN PARTE POSTERIOR DE LA ESCUELA : EL CALVARIO**
- **DESDE EL POSTE 643 HASTA AL POSTE 649 : AVDA. FLAVIO ARAYA**
- **DESDE EL POSTE 649 HASTA EL POSTE 656 : AVDA. FELIPE CAMIROAGA**
- **DESDE EL POSTE 656 HASTA EL POSTE 661 : AVDA. CARRERA**
- **DESDE EL POSTE 661 HASTA EL POSTE 663 : AVDA. EL MAQUI**
- **DESDE EL POSTE 663 HASTA EL POSTE 669 : AVDA. CARLOS CARMONA**
- **DESDE EL POSTE 669 HASTA EL POSTE 678 : AVDA. LAS CARDITAS**
- **NOMBRE DE LA POBLACIÓN : MARIO VILLAGRA**
- **PASAJE DESDE IGLESIA EVANGÉLICA : PASAJE LOS TUNOS**
- **SUBIDA PRINCIPAL A LA POBLACIÓN : AVDA. EL ESPINO**

EN VOTACIÓN, VOTAN A FAVOR DE ESTE ACUERDO, LOS CONCEJALES SRA. MERY MORA, SR. ALFONSO CORTÉS, SRA. LIDIA VALDIVIA, SR. ALEXI CASTILLO Y SRA. ROSA GUERRERO, ADEMÁS EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, DON JUAN CARLOS CASTILLO, NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. JAIME CASTILLO.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:

- **SR. MARCELO RIVERA RODRIGUEZ, ENCARGADO DE CULTURA.**
- **SR. CLAUDIO ANGEL PASTÉN, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS MONTE PATRIA**

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES DEL NORTE CHICO, PERÍODO 2013 - 2016, A LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

- **1ER. PERÍODO : SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, AÑOS 2013 Y 2014.**
- **2DO. PERÍODO : SRA. MERY MORA ARAYA, AÑOS 2015 Y 2016.**

Siendo las 13:57 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**